



**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
Dirección del Servicio Exterior  
República de Costa Rica**

---

San José, 16 de octubre de 2020  
DM-DSE-2037-2020

**Señor  
Carlos Elizondo Vargas  
Secretario del Consejo de Gobierno  
Presidencia de la República  
SD**

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- “Nombrar a la señora **Sonia Marta Mora Escalante**, cédula de identidad No. 1-0412-1470, actual Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica en la República Francesa, y Representante ante el Consejo Permanente de la Organización Internacional de la Francofonía, como Embajadora Representante Permanente de la República de Costa Rica ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), con sede en la República Francesa, **a partir del 01 de noviembre de 2020.**”

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente:

- 1) Copia del Oficio DSE-CPA-1679-2020, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia certificada del expediente de la señora Mora Escalante.
- 4) No se requiere Beneplácito de estilo por ser un organismo internacional.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

**Rodolfo Solano Quirós  
Ministro**